

NO a la incineración de residuos

greenpeace.es

GREENPEACE

La incineradora de Navarra

El 27 de diciembre de 2010 el Gobierno navarro aprobaba el Plan Integrado de Gestión de residuos de Navarra (PIGRN) 2010-2020, sin presentarlo en el Parlamento como había prometido. La principal apuesta de este plan es la construcción de una incineradora con un coste superior a los 200 millones de euros. Una gran planta a la que irían a parar las basuras de nuestra Comunidad. Ello significaría tener que realizar largos traslados por toda Navarra para transportar los residuos hasta la planta, con el consiguiente consumo de combustible y unas importantes y continuas emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la construcción y puesta en marcha de la incineradora, supondría una hipoteca para las políticas de gestión de residuos de la Comunidad, durante décadas, ya que la misma necesitaría ser alimentada constantemente con residuos para hacerla rentable. Esto impediría aplicar políticas de reducción, reutilización y reciclaje como fija la Directiva Marco de Residuos.

El Gobierno navarro propone que la planta incineradora tenga una capacidad de 128.000 toneladas/año. El PIGRN opta, por lo tanto, por quemar el 48% de los residuos sólidos urbanos generados en Navarra. Sin embargo, a ellos habría que sumar un 30% de residuos industriales no peligrosos (RINP) no reciclables (que según el Plan en 2008 ascenderían a más de 133.000 t/año) que también irían a la planta para ser quemados. Por lo tanto, el volumen de residuos incinerados realmente sería de 261.000 t/año, por lo que no parece que cuadren las cuentas que presenta el Gobierno foral.

Con este plan se rompe con la trayectoria de reciclaje de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) y tanto el Gobierno de Navarra como la MCP cierran la puerta a la recogida selectiva integral, así como al compostaje de la materia orgánica. Ello supone, dar la espalda a una trayectoria de más de 30 años a favor de la recogida selectiva. Iruña y Nafarroa han sido pioneras en esta materia, y ocupan un lugar destacado en la recuperación de papel-cartón, vidrio, envases y residuos voluminosos. Con esta experiencia, lo racional y necesario sería incrementar la recogida de la materia orgánica, a través de alguna de las modalidades que ya se están llevando a cabo. Por ejemplo, la recogida Puerta a Puerta, que tan buenos resultados está obteniendo en más de 100 localidades (cabe destacar la iniciativa de varios municipios gipuzkoanos) y en otros países europeos.

¡NO a la incineración de residuos!

La incineración no es la solución para una gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos y supone un grave problema para el cambio climático. Las políticas de prevención, reutilización y reciclaje, a parte de minimizar el problema de las basuras, evitan la generación de sustancias tóxicas y de gases de efecto invernadero. Además, quemar residuos es quemar unos recursos que deberán volver a ser extraídos del planeta para fabricar nuevos productos, lo que implica un alto coste económico y medioambiental.

¿Por qué decir NO a la incineración de residuos?

- **La incineración es dañina para la salud y el medio ambiente**

En las emisiones de las plantas incineradoras de residuos sólidos urbanos **se han identificado una gran cantidad de elementos tóxicos y peligrosos para la salud**. Por sus chimeneas se emiten dioxinas, metales pesados (cadmio, mercurio, plomo...), compuestos orgánicos volátiles (tolueno, diclorobenceno, hexaclorobenceno y otras 186 sustancias más), además, de partículas finas y ultrafinas, NOx y CO₂. Por muy buenos que sean sus sistemas de filtrado o purificación de gases, estos elementos pasan al aire, agua y suelos.

La mayor parte de estas sustancias son nocivas para la salud, provocan enfermedades como el cáncer, afectan al sistema inmune, respiratorio y reproductivo; al desarrollo hormonal femenino y masculino, y al sistema nervioso, entre otros.

La emisión de estas sustancias repercute también en el medio ambiente y **parte de estos elementos tóxicos son asimilados por la flora y fauna**, que posteriormente pueden ser ingeridos por los seres humanos como último eslabón de la cadena trófica.

- **Necesita vertederos de productos tóxicos y peligrosos**

Hay que revisar esto, pues creo que no todo está clasificado como RP. En la actualidad, no existe ningún sistema de quema de basuras que no transforme los residuos que quema en nuevos residuos tóxicos: son las escorias y cenizas, que deben ser gestionadas en depósitos o vertederos de seguridad. Se estima que en **entre el 20 y el 30% en peso de lo que se incinera, se convierte en estos peligrosos desechos**. Por lo tanto, las incineradoras convierten residuos domésticos, que podría ser valorizados materialmente, en cientos de miles de toneladas de productos tóxicos.

- **Es la opción más cara para los municipios y ciudadanos**

La construcción de una incineradora supone un alto coste, lo mismo que su mantenimiento. Además, implican la concesión de contratos por décadas a las empresas que gestionan estas instalaciones. **Sus gastos se cubren en gran medida con las tasas que pagan los Ayuntamientos y los ciudadanos.**

La tarifa media de entrada en las incineradoras españolas es de 63,20 euros por tonelada. Estos precios corresponden a un coste por habitante del orden de 135 euros de inversión por cada instalación y de 20 euros anuales para la explotación de la misma. Así, **el gasto municipal por habitante en concepto de recogida de residuos y limpieza viaria para las localidades con incineradora es de casi un 20% mayor** que para las que no tienen. Esto se refleja también en las tasas de basura que pagan los ciudadanos, que son del orden del 30% más elevadas para los que queman sus residuos.

- **Destruye empleo**

En España hay diez plantas incineradoras de residuos con un total de 567 empleados, lo que equivale a 26 trabajadores por cada 100.000 toneladas quemadas, (según las últimas cifras oficiales, se queman 1,9 millones de toneladas al año). Cabe destacar que el número de personas empleadas se reduce a medida que aumenta la capacidad y tamaño de la planta.

Cuando se compara su capacidad de creación de empleos con la de otros sistemas de tratamiento de residuos, es fácil llegar a la conclusión de que **el reciclaje puede crear de 7 a 39 veces más puestos de trabajo que la incineración**. Esto significa que

si se recuperara y reciclara todo lo que quemamos, se crearían entre 3.969 y 22.113 empleos.

Otro punto negativo es que las incineradoras repercuten negativamente en las economías locales de las zonas donde se ubican, ya que se ven afectados otros sectores como la ganadería, la agricultura o el turismo.

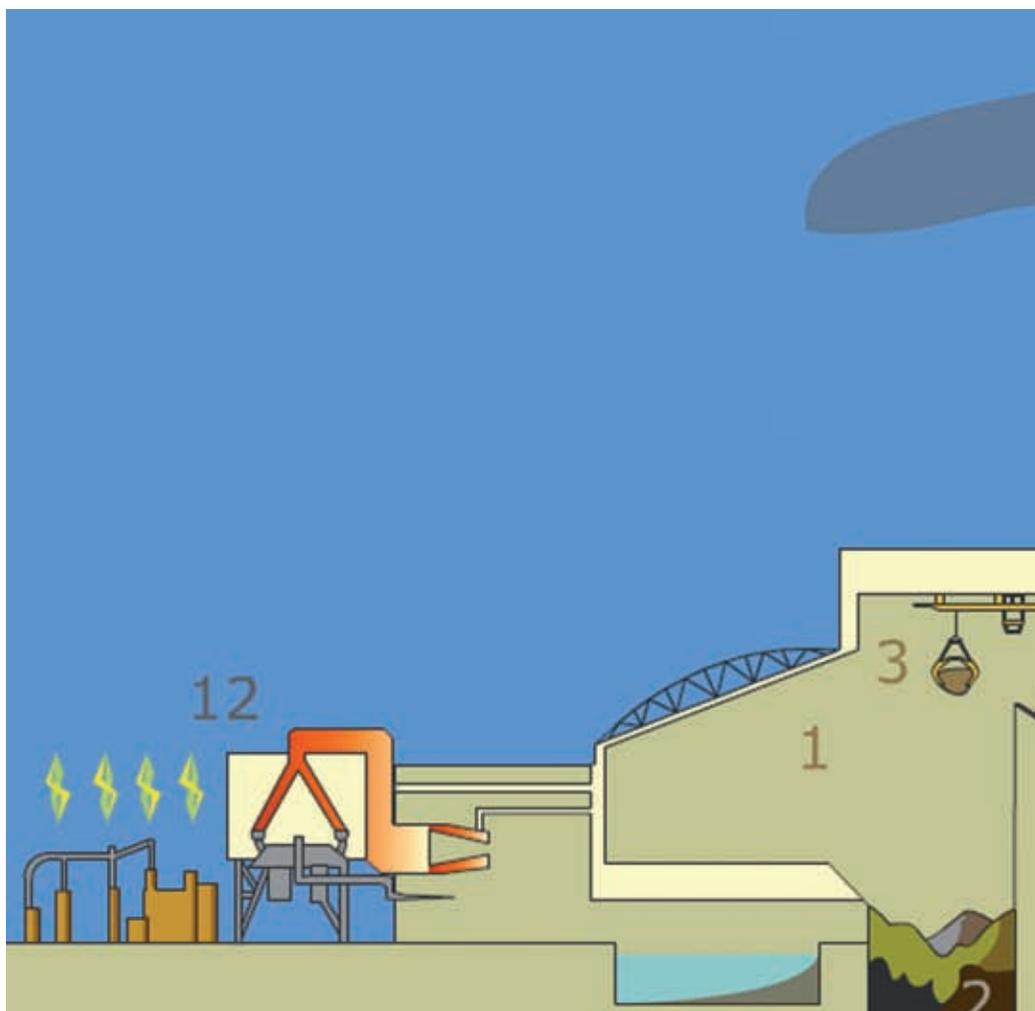
• **Existen alternativas más viables**

Diferentes **normativas obligan a reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y ponen como últimas y peores opciones a la incineración y los vertederos.** Entonces ¿por qué políticos y Administraciones se empeñan en llenar nuestra geografía con decenas de nuevas incineradoras?

Con la materia orgánica que tiramos a nuestro cubo de la basura se puede generar biogás (tras un tratamiento biológico) y evitar así la emisión de grandes cantidades de metano a la atmósfera, un gas con 21 veces más poder de efecto invernadero que el CO₂. Después se convertirá en compost apto para ser empleado en agricultura, restauración de suelos o jardinería. Los plásticos, latas, papel, cartón y botellas de vidrio pueden ser reutilizados y/o reciclados para fabricar nuevos envases y evitar la extracción de nuevos recursos de la naturaleza.

Un enfoque de “residuo cero”, basado en programas de reducción, reutilización, reciclado y compostaje permitiría rebajar las emisiones tóxicas y los gases de efecto invernadero. Un planteamiento de este tipo también reduciría las emisiones en otros sectores asociados directa e indirectamente a los residuos. Los ahorros en la extracción de materias primas, transporte, transformación y fabricación son evidentes. Además, la eliminación gradual en los materiales de tóxicos y la aplicación de la responsabilidad de los productores también son los principales elementos de las políticas de residuo cero.

En España más de un centenar de municipios practican ya la recogida selectiva de residuos denominada “puerta a puerta”. Este método consiste en separar los



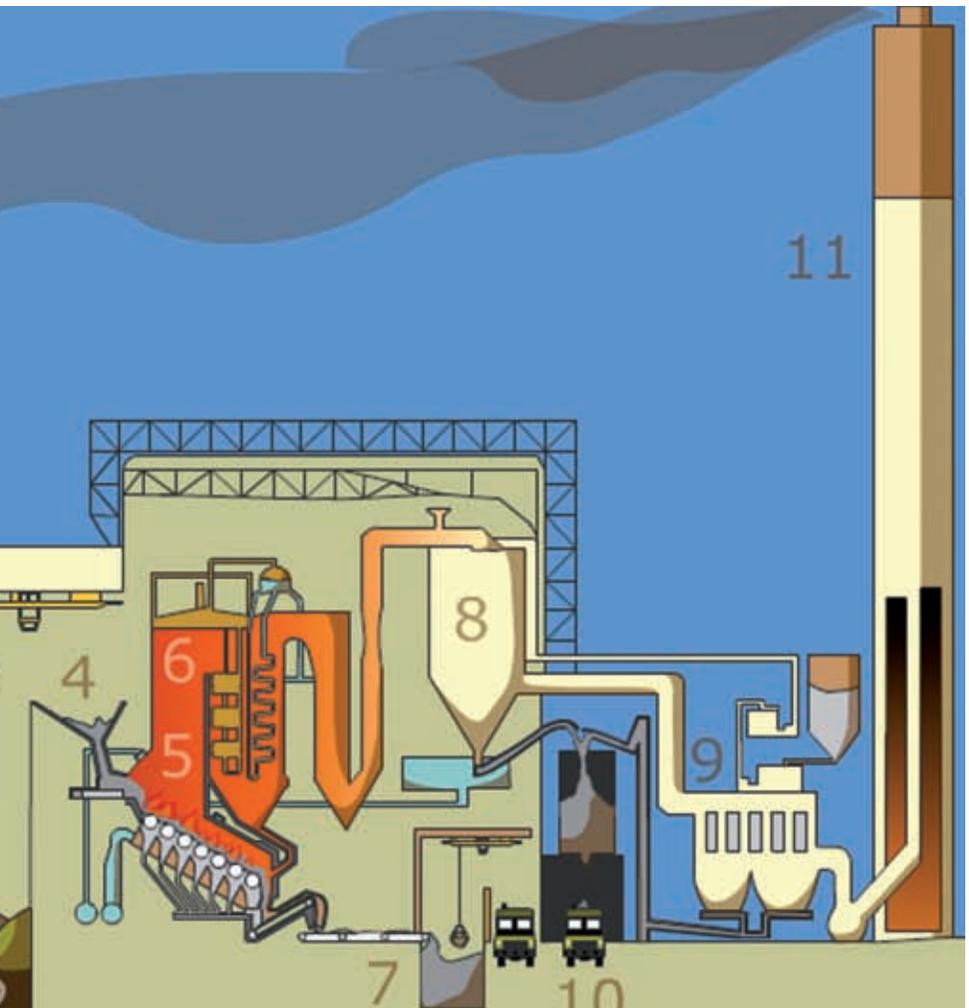
diferentes tipos o fracciones de desechos que son recogidos en días concretos de la semana. Algunos Ayuntamientos aplican también la denominada “tasa justa o por generación” donde quien más genera más paga. Los niveles de recogida y recuperación material en estos lugares alcanza altos porcentajes: en Tiana (Barcelona) es del 90%, en Puigpunyent del 77,39% y en Esporles del 73,10% (ambos municipios de Mallorca), y en Usurbil (Guipúzcoa) ronda el 85%.

Estas cifras demuestran que es posible un modelo sostenible de gestión de las basuras que además sirva para ponerlas en valor y demostrar la inviabilidad de las incineradoras y los vertederos tal y como se plantean actualmente.

Lo que nunca te contaron sobre la incineración de residuos

Así funciona una incineradora.

- 1 Llega la basura.
- 2 Fosos de residuos.
- 3 Puentes grúa.
- 4 Tolvas de alimentación.
- 5 Parrilla de incineración.
- 6 Horno.
- 7 Cenizas de fondo.
- 8 Tratamiento de gases.
- 9 Filtros.
- 10 Cenizas volantes.
- 11 Chimenea.
- 12 Turbinas.





REDUCIR REUTILIZAR RECYCLAR
RRR
compañía

GREENPEACE

Greenpeace es una organización independiente que usa la acción para exponer las amenazas al medio ambiente y busca soluciones para un futuro verde y en paz. Infórmate, comienza por cosas sencillas y pasa gradualmente a las difíciles, conoce alternativas.

Entra en www.greenpeace.es

Hazte socio en www.greenpeace.es o llama al 902 100 502

Colabora activamente en participa@greenpeace.es

Greenpeace

San Bernardo 107, 1ª planta 28015 Madrid

Tel 91 444 14 00

Fax 91 187 44 56

www.greenpeace.es info@greenpeace.es